

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

	No. de Folio	
	0502300500120235093000176	
OFICIO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	
V-DGGIMAR.710/AO-00156/23	Ciudad de México, a 14 de Julio de 2023	

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS

THE CHEMOURS COMPANY MEXICANA S DE RL DE CV LAGO ZURICH, 219, 205 MIGUEL HIDALGO, AMPLIACION GRANADA, MIGUEL HIDALGO 11529, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

TEL.

TEE.			
RFC ó CURP	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	
CME140901UI8	14 de Julio de 2023	13 de Julio de 2024	
NOMBRE COMERCIAL/NOMBRE COMÚN	NOMENCLATURA DE LA IUPAC O NO. CAS		
Freon 23/Freon TM 23 (R-23) Refrigerante	Trifluorometano (HFC-23). CAS 75-46-7		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD		
3025	Kilogramo		
COMPOSICIÓN PORCENTUAL	FRACCIÓN ARANCELARIA		
100% Trifluorometano	29034101		
PAÍS DESTINO (PAIS IMPORTADOR)	NOMBRE DEL DESTINATARIO		
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Louisville Packaging		
DOMICILIO DEL DESTINATARIO	USO ESPECÍFICO DE LA EXPORTACIÓN		
7745 National Turnpike Unit No. 190, Louisville, KY, USA, C.P. 40214	EL MATERIAL SE RECUPERARA Y SE MEZCLARA CON OTROS REFRIGERANTES		

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

 $\label{eq:kappa} K//gxJYBqo4N8+BiUeGhfXPdl8xpeDm8UxLHihRnZOjolqT9Wk7naQk1ZUj4+ecsTMTkUWxFqiWd Kd2mm3HNJJcA405q+z4+d9l192i0NWRP4wqgyGYz/lPPjdO1HD8R/Gnpn7K7VTIUTtHZncLqs+DX kX4RIXaLqFwlLengPSDw0l6u13XeycN1Fs4d0lR4dFgTZAlAv2L/Fxfwu2kt0diQhv4ZgWfVXsCl 03FgcKLGG4rN31M061UArgXU+Wj2Qk2tdBWY35WxNLof7mrz9ZuX7oyTbqsb9afm3ZdCBSrhrmA4 s2Ul5Anuliaob9bKHkODp6UWCcoKypcQbMPOSw==$

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/MYAG

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONANTES QUE APARECEN AL REVERSO

300500120235093000178/Autorización para la Exportación de materiales peligrosos, 14/07/2023 (17.34.24/0ME1 40901UBITHE CHEMOURS COMPANY cosos|MAHJ740123II5J,ORGE ALONSO|MARBAN|HERNANDEZ|ACEPTADA|Dictamen para la autorización de la solicitud.

CONDICIONANTES

- I.- ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA ESTABLEZCAN EN MEXICO.
- II.- ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES O PROHIBICIONES QUE SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA ESTABLEZCAN EN EL PAIS DESTINO.
- III.- EL INTERESADO ESTÁ OBLIGADO A NO MANTENER EN TRÁNSITO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CANTIDADES SUPERIORES A LAS CUBIERTAS POR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE SE PRESENTÓ PARA OBTENER LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN VII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- IV.- ES RESPONSABILIDAD DEL AUTORIZADO, APLICAR EN EL TERRITORIO NACIONAL LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y ACCIDENTES QUE PUDIERAN SER OCASIONADOS POR LA EMISION DESCONTROLADA, FUGA, DERRAME, EXPLOSION, INCENDIOS O CUALQUIER OTRO POSIBLE DAÑO AL AMBIENTE. RELACIONADO EL MATERIAL PELIGROSO A EXPORTAR.
- V.- ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE INCUMPLE ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

Se hace de su conocimiento que para realizar la gestión del trámite de importación o exportación de materiales regulados en el Acuerdo CICOPLAFEST, puede consultar el documento ORIENTACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES IMPORTADORAS, EXPORTADORAS Y GESTORAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN SEMARNAT-07-015 Y EXPORTACIÓN SEMARNAT-07-016 el cual se encuentra en el enlace electrónico https://www.gob.mx/semarnat/documentos/orientacion-a-personas-fisicas-y-morales-importadoras-exportadoras-y-gestoras-para-la-presentacion-de-los-tramites-de-importacion?idiom=es